

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 236 17 de enero de 2024 PE/001942-02 Pág. 21907

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001942-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a futuro de la carretera autonómica CL-510 en el tramo Salamanca-Alba de Tormes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita número 1942, formulada por D. Fernándo Pablos Romo y otros procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones para convertir la carretera CL 510 en autovia en el tramo Salamanca-Alba de Tormes.

En relación a la pregunta escrita nº 1942, se informa de lo siguiente:

 ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para convertir la carretera autonómica CL-510 en autovía en el tramo Salamanca-Alba de Tormes?

En el Plan Regional de Carreteras 2008-2020 estaba prevista la transformación de la carretera CL-510 en autovía.

No obstante, tras comprobarse la evolución del tráfico en esta carretera durante estos años ha resultado que su IMD no ha evolucionado como preveía el Plan para el año 2020, por lo que no estaría justificada su conversión en autovía.

2. ¿Qué cantidades ha presupuestado la Junta de Castilla y León desde el año 2008 para tal fin?

Ninguna asociada a la construcción de una autovía.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 236 17 de enero de 2024 PE/001942-02. Pág. 21908

3. ¿Mantiene la Junta de Castilla y León el compromiso de convertir esta carretera en autovía? En caso negativo, ¿qué ha motivado desistir de esta importante inversión para la provincia de Salamanca?

Se ha expuesto en el punto primero que no se convertirá la carretera CL-510 entre Salamanca y Alba de Tormes en autovía al no darse las condiciones de tráfico que lo justifiquen.

4. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León construir un segundo puente sobre el río Tormes en la villa de Alba de Tormes en los próximos años? En caso afirmativo, ¿cuándo cree que estará finalizado? En caso negativo, ¿qué ha motivado el cambio de opinión de la Junta al respecto?

No está previsto un nuevo puente sobre el Tormes en la actual ubicación.

Se está valorando en la nueva planificación la inclusión de la variante de Alba de Tormes que, en su caso, podría contar con un nuevo puente.

5. ¿Se ha adoptado alguna decisión sobre el tramo CL-510 en el tramo Salamanca-Alba de Tormes no incorporada al Plan Autonómico de Carreteras 2008-2020? En caso afirmativo, ¿qué decisión?, ¿quién la adoptado?, ¿en qué informes técnicos se han basado para la misma?, ¿en qué estado se encuentran actualmente las actuaciones ahora previstas para esta carretera? ¿Qué términos municipales están afectados por las actuaciones planteadas?, ¿qué Ayuntamientos han sido informados de las intenciones actuales de la Junta respecto de esta carretera?, ¿qué presupuesto está previsto invertir en los próximos años en cada actuación prevista en la misma?

Los pasos que se han llevado a cabo por la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras están asociados a la redacción de estudios y proyectos para la conversión en una carretera 2+1, con la excepción de los primeros 2,150 km en los que, como se ha comentado, la calzada actual será desdoblada.

Estas decisiones se han basado en el estudio de 2019 en el que se valoraron las alternativas y recomendaciones para su transformación en una carretera 2+1.

Las actuaciones previstas y llevadas a cabo para este tramo son:

- Redacción de Proyecto de desdoblamiento de los primeros 2,150 km.
- Estudio Informativo de la variante 2+1 de Calvarrasa entre los ppkk 2+150 y 8+650; concluido.
- Proyecto de construcción entre los ppkk 12+560 y 17+000; concluido y en fase de supervisión.

Los términos municipales afectados son Santa Marta de Tormes, Carbajosa de la Sagrada, Pelabravo, Calvarrasa de Arriba, Terradillos, Villagonzalo, y Alba de Tormes.

Los términos municipales afectados son Santa Marta de Tormes, Carbajosa de la Sagrada, Pelabravo, Calvarrasa de Arriba, Terradillos, Villagonzalo, y Alba de Tormes, cuyos Ayuntamientos han sido informados durante el desarrollo de los trabajos.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 236 17 de enero de 2024 PE/00

PE/001942-02. Pág. 21909

Las previsiones presupuestarias dependerán de las sucesivas leyes de presupuestos que se aprueben en las Cortes de Castilla y León.

6. En caso de existir un nuevo proyecto para la CL-510 entre Salamanca y Alba de Tormes, ¿se va a licitar su construcción de forma conjunta o por tramos?

La previsión es licitarlo por fases, dividiéndolo en los tramos concretados en el punto anterior.

Valladolid, 28 de diciembre de 2023.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Fdo.: María González Corral

CVE: BOCCL-11-007680